

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7364255	CONTRATISTA	ELIZABETH CASTRO REINA		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	51.924.583	TELÉFONO	3112841083
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, REMISIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	8	DEL	03/08/2025	AL 02/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310141032024 2517500590502. 3.2.02.02.009	1101	\$40.320.000	\$5.040.000	\$5.040.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9489847246	AGOSTO	SALUD	\$252.000
		PENSIÓN	\$322.600
		ARL	\$ 10.600
TOTAL			\$585.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 03 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 03 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 03-08-2025 HASTA 02-09-202
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	VIDA PLENA
		SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
		PROGR MA	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
		15: ACOMPAÑAR 3.500 HOGARES CON UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR O COMUNITARIO DE LAS FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
		CÓDIGO BPPIN	202425175005

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios			CONTRATO No.		7364255
CONTRATISTA		ELIZABETH CASTRO REINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 meses					
FECHA DE CONTRATO		03-02-2025		FECHA DE INICIO		03-02-2025	
FECHA TERMINACIÓN		02-10-2025					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		40.320.000		EN LETRAS		Cuarenta millones trescientos veinte mil pesos.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 – 09 –25	SOPORTES	informe de gestión con evidencia fotográfica.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar la caracterización de los ciudadanos habitantes de calle del Municipio de Chía.	100%	87.5%	La contratista realizó retroalimentación de 7 PHC en la Base de Datos, según las solicitudes del Centro de traslado por protección - CTP, y las acciones realizadas desde la Dirección de Acción Social https://forms.office.com/r/vXC3Hm38dY . Además 4 Caracterización: PHC 101 WSC PHC 102 RGV PHC 106 EITT PHC 107 SNRT Reporte a la página de la Gobernación de Cundinamarca en el link:

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			https://forms.office.com/r/vXC3Hm38dY
2. Realizar talleres y actividades de prevención y atención a las problemáticas sociales presentes en el Municipio.	100%	87.5%	La contratista realizó las siguientes acciones: 2.1 El día 11 de agosto de 2025, taller lúdico pedagógico “Decido por mí” con la asistencia y participación de 53 estudiantes de los grados 601, 702, 801, 901 de la IEO Bojacá. 2.2 El día 26 de agosto taller preventivo de consumo de sustancias psicoactivas: efectos de vapeador, bebidas energizantes y toma de decisiones” con la asistencia y participación de 88 estudiantes de los grados 601, 602, 603 y 701, de la IEO la balsa. 2.3 El día 28 de agosto taller preventivo de consumo de sustancias psicoactivas: efectos de vapeador, bebidas energizantes y toma de decisiones” con la asistencia y participación de 85 estudiantes de los grados 702, 703, 801, y 802, de la IEO la balsa. Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Acta y registro de asistencia se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle y el soporte digital reposa en el Drive
3. Realizar intervenciones psicosociales de ciudadanos caracterizados y visitas domiciliarias de posible red familiar.	100%	87.5%	La Contratista realizó 3 Intervenciones psicosociales con las siguientes personas: 3.1 El día 13 de agosto, visita a la vereda mercedes de calahorra a la casa familiar del PHC 101 WSC, con el propósito de sensibilizar y acompañar proceso de institucionalización. 3.2 El día 13 de agosto, intervención psicosocial con la PHC 100 JRC, con el propósito de persuadir su regreso a Bogotá donde pertenece al programa de comedores y ofrecen una Fundación para su condición actual 3.3 El día 19 de agosto, intervención psicosocial a la progenitora MRA del PHC 99 OAA, con el fin de orientar proceso de rehabilitación de su hijo en fundación la Luz, donde fue internado. Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Actas se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle y el soporte digital reposa en el Drive

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Realizar acompañamiento de los recorridos efectuados para la identificación de ciudadanos de calle, elaborar y presentar informe correspondiente de los recorridos realizados.	100%	87,5%	Durante el periodo comprendido entre el 3 agosto a 2 de septiembre realizó el siguiente recorrido: 4.1. El día 13 de agosto de 2025, recorrido debajo del puente de centro chía con el propósito de abordar al PHC 103 señor RGVP, verificar condiciones físicas y mentales, caracterizar y ofrecer atención médica. 4.2 El día 20 de agosto de 2025, recorrido institucional a la oficina de aseguramiento, con el objetivo de indagar proceso de portabilidad para el PHC 103 RGVP 4.3 El día 21 de agosto recorrido institucional a la IPS Clínica Chía, con el propósito de verificar condiciones físicas y mentales de presunto PHC 106 EITT, verificar antecedentes personales, familiares, caracterizar y gestionar cupo centro de rehabilitación. 4.4 El día 25 de agosto recorrido institucional a la IPS Hospital San Antonio de Chía, con el propósito de verificar condiciones físicas y mentales de presunto PHC 107 SNRT, aportar vigencia de documento gestionado ante la registraduría 4.5 El día 28 de agosto realicé recorrido institucional a la IPS Clínica universidad de la sabana, con el propósito de verificar condiciones físicas y mentales de presunto PHC WATG. Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Actas de reunión se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle y el soporte digital reposa en el Drive.
5. Realizar acciones de seguimiento psicosocial a la población habitante de calle, y realizar canalización de la población a la oferta de servicio	100%	87,5%	5.1 El día 19 de agosto emití informe de abordaje con PHC 103 el señor RGVP con el objetivo de canalizar información a personería municipal.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
para la garantía de sus derechos (salud, educación, sisbenización, actualización de documentos de identidad, entre otros).			Evidencia Obligación 5.1.pdf 5.2 Durante el periodo del 03 de agosto al 02 de septiembre se estableció comunicación telefónica con la red familiar de las PHC: PHC 99 OAA – Nohelia – hermana PHC 101 WSC– Reina Flor progenitora PHC 78 NAL– Nancy progenitor PPRC YMZ – YZ (progenitora) EITT -DT (hermana) PHC 61 WYBP – BP (progenitora) REGISTRO LLAMADAS 2025.xlsx Evidencias: Registro Fotográfico, Pantallazo registro llamada en el presente informe, registro de llamadas en documento excell y el soporte digital reposa en el Drive..
6. Realizar apoyo en la gestión del proceso de institucionalización y rehabilitación promoviendo la superación de la vida en la calle.	100%	87,5%	La contratista realizó los respectivos requerimientos, antes las entidades competentes: 6.1 El día 6 de agosto realicé presentación de PHC 99 OAA a Fundación la Luz para ingreso a proceso de rehabilitación, acompañado por integrantes de su familia. 6.2 El día 8 de Agosto se solicitó cupo en IPS Fundación la Luz para PHC 101 WSC, existe cupo en Barbosa Antioquia. 6.3 El día 25 de Agosto se solicitó cupo en IPS Fundación la Luz para PHC 106 EIOTT, cupo efectivo. Sin embargo la red de apoyo no logra reunir los documentos de ingreso. Evidencias: Oficios en el presente informe, se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle y el soporte digital reposa en el Drive.
7. Realizar asistencia técnica de las mesas de trabajo, reuniones en las que se formulen acciones a favor de la población habitante de calle.	100%	87,5%	La Contratista participó activamente en las siguientes mesas de trabajo: 7.1 El día 20 de agosto mesa de trabajo de revisión de diccionario de datos y matriz de revisión base de datos registro administrativo. 7.2 El día 27 de agosto de 2025 Comité de la Red de Buen trato, socializando caso PHC 61 WYBP Evidencias: Registro Fotográfico, registro de asistencia, se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle y el soporte digital reposa en el Drive.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	7364255,	CONTRATISTA	Elizabeth Castro Reina		
FECHA DE CONTRATO	03 DE FEBRERO 2024	NIT / CC	51.924.583	TELÉFONO	3112841083
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, REMISIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PERIODO EVALUADO DEL	03 DE AGOSTO 2025	AL	02 DE SEPTIEMBRE 2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.		15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo		15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas		12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso		12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos		22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA	 FIRMA
NOMBRE _____	CÉDULA 51924583
CARGO _____	FECHA _____